



Provincia del Chaco
Fiscalía de Estado

"2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma de la
Constitución Nacional y Provincial" Decreto N° 175.23.-

RESISTENCIA, **13** MAY 2024

VISTO:

La Resolución N°036/24; actuación electrónica N° E18-2024-1812-Ae y Resolución N°052/24; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme las constancias de la actuación electrónica referenciada, la Comisión Examinadora por nota N°0382 de fecha 8 de Mayo de 2024 eleva para su consideración y ulterior aprobación el programa y modalidad del examen de oposición correspondiente al concurso interno de antecedentes, oposición y entrevista personal para cubrir el cargo de "Jefe del Departamento de Rendiciones" de este organismo;

Que, el mencionado programa y modalidad de examen contemplan los conocimientos técnicos necesarios para el cargo que se concursa y se adecúan a la Resolución N°036/24;

Que, a los fines de su aprobación, es menester dictar el presente instrumento legal;

Por ello;

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

RESUELVE

Artículo 1º: APROBAR el programa y modalidad del examen de Oposición correspondiente al concurso interno de antecedentes, oposición y entrevista personal para cubrir el cargo de "Jefe del Departamento de Rendiciones" -C.E.I.C. 57 - Porcentaje 42%- Actividad Central 01- Actividad Central - Actividad Específica 01 - Defensa del Patrimonio Provincial; CUOF 01 - Fiscal de Estado - Jurisdicción 18.; que como Anexo I y II forman parte de la presente.

Artículo 2º: REGISTRAR, COMUNICAR, PUBLICAR Y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN N°

064

ROBERTO ALEJANDRO MERLIN,
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 4641 F0557
M. FEDERAL T086 - F0793
DNI: 30.096.812


FISCALÍA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO

ANEXO I RESOLUCION N° **064**
CONCURSO INTERNO DE ANTECEDENTES, OPOSICIÓN Y
ENTREVISTA PERSONAL,

JEFE DE DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO DE RENDICIONES

PROGRAMA DE EXAMEN

UNIDAD I: CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EMPLEO PUBLICO Y
FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALÍA DE ESTADO.

- 1.- Organización, Constitución y Misiones de la Dirección de Administración.
Funciones — estructura interna del Departamento de Rendiciones
- 2.- Interrelaciones con los Departamentos integrantes de la Dirección de
Administración.
- 3.- Estructura Orgánica y Manual de Objetivos, Responsabilidades Primarias y
Acciones.
- 4.- Constitución Provincial y Ley Orgánica de la Fiscalía de Estado.

UNIDAD II: REGIMEN GENERAL DE RENDICION

- 1.- Rendición periódica, plazos. Contenido.
- 2.- Información Mensual y Documentación de cuentas de los demás Entes (incluye
Fiscalía de Estado).
- 3.- Información Anual.
- 4.- Estado de Cuenta de Redición – Jurisdicción -. Contenido.

UNIDAD III — TEMAS VARIOS

- 1.- Bienes de Consumo y Servicios no personales.
- 2.- Gastos del Personal.
- 3.- Transferencias – Jubilaciones y retiros.
- 4.- Gastos figurativos.
- 5.- Régimen de contrataciones.

UNIDAD IV — ORGANISMOS DE CONTROL

- 1.- Tribunal De Cuentas.
- 2.- Contaduría General de la Provincia del Chaco.

UNIDAD V: PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

- 1.- CEDAW, Belém Do Pará, Ley Nacional 26.485 y Ley Provincial 1.886-M. Reglas de Brasilia. // Debida Diligencia, Protección Reforzada, erradicación de estereotipos. // Ley Nacional 27.499 "Micaela" y Prov. 2.997-G "Natalia Samaniego".

MATERIAL DE ESTUDIO:

1. Constitución de la Provincia del Chaco.
2. Ley Nacional N°26.485.
3. Ley Nacional N°27499 "Micaela".
4. Ley Provincial N°1092-A – Ley Administración Financiera.
5. Ley Provincial N°1940- A – Ley Orgánica Fiscalía de Estado.
6. Ley Provincial N°831-A (antes Ley 4159).
7. Ley Provincial N°2997-G "Natalia Samaniego".
8. Decreto N° 3566/77. Régimen de contrataciones.
9. Resolución N° 156/13 Fiscalía de Estado
10. Resolución N° 314/17 Fiscalía de Estado.
11. Resolución N° 30/14 y modificatorias. Tribunal de Cuentas.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 4641 F°557 TAXI
M. FEDERAL 1°86 - F°793
DNI: 30.096.812

ANEXO II RESSOLUCION N° **064**
CONCURSO INTERNO DE ANTECEDENTES, OPOSICIÓN Y

ENTREVISTA PERSONAL,

JEFE DE DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO DE RENDICIONES

MODALIDAD DE EXAMEN

1. Presentación de propuesta de mejora y/o nuevas alternativas para el departamento a concursar, en formato papel y suscripto, en forma previa al inicio del examen escrito, como condición indispensable para rendir.
2. Examen escrito en computadora. Deberá imprimirse y firmar al finalizar. La calificación de la misma será numérica de cero (0) a diez (10).
3. Exposición oral y defensa de la propuesta presentada. La calificación de la misma será numérica de cero (0) a diez (10).
4. Nota final que resultará del promedio entre los puntos 1 y 2, debiendo reunir un mínimo de seis (6) puntos para "aprobar".
5. Lugar: Fiscalía de Estado - **Calle Irigoyen N°236. Resistencia, Chaco.**
6. Examen escrito: **11/06/2024. Inicio 17:00 hs - Finalización: 20:00 hs.**
7. Examen oral: **18/06/2024. Inicio 17:00 hs.**
8. No se podrá ingresar a rendir con soporte papel, material de apoyo, aparatos electrónicos cualquiera sea su tipo (Celulares, relojes inteligentes, tablets, etc).
9. Las computadoras donde se rendirán los exámenes, serán suministradas por el organismo.

ROBERTO ALEJANDRO MERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROSECUCION DEL CRIMEN
M.P. CHACO 4641 F0557 T001
M. FEDERAL 1986 - F0793
DNI: 30.096.812